

El N.º XV de n.º

que se le dio al Sr. Baro Reg. sea la orde-  
nancia para q' entos que mades de camson en  
tunganados

Q'aliendo Tomado Resolucion el Senor N.º  
de Jureo dip.º sea port y provi.º de, de logue  
a los ot.º de Sr. Al.º de Pablo de Roda  
dixen los Citados, en lo que se viene ha'sso  
be la conti.º sea de se q' sea como, de b.º de  
lo que en, en lo de b.º de dia y no de  
parez q' hasta entonces

El N.º XV de n.º

que se le dio al Sr. Baro Reg. haga en  
pedrar la calle y una del mercado a la  
md.

que se le dio al Sr. Baro Reg. haga en  
una delante de la casa de Sr. don P.º de la  
da.

que se le dio al Sr. Baro Reg. haga en  
una delante de la casa de Sr. don P.º de la  
da.

que se le dio al Sr. Baro Reg. haga en  
una delante de la casa de Sr. don P.º de la  
da.

que se le dio al Sr. Baro Reg. haga en  
una delante de la casa de Sr. don P.º de la  
da.

El N.º XV de n.º